

# INFORME N°71

Prevalencia de trabajadores asalariados con antigüedad menor a 1 año y con contrato a plazo definido en tendencia a la baja

Abril 2026



**Jose Acuña**  
**Juan Bravo**

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

# Prevalencia de trabajadores asalariados con antigüedad menor a 1 año y con contrato a plazo definido en tendencia a la baja

Jose Acuña<sup>1</sup> y Juan Bravo<sup>2</sup>

## Resumen

- Las cifras muestran que al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 26,6% de los trabajadores asalariados lleva menos de 1 año con su actual empleador. Se observa una clara tendencia bajista de este indicador. Así, por ejemplo hace 15 años atrás, en el trimestre diciembre 2010-febrero 2011 el 37,1% de los asalariados tenía una antigüedad menor a 1 año con su empleador.
- Si bien en todas las modalidades de empleo asalariado se observa una tendencia a la baja en el porcentaje que tiene una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador, este indicador difiere considerablemente entre ellas. Así, al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 25,5% de los asalariados formales del sector privado tenía una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador, muy por debajo del 52% observado entre los asalariados informales del sector privado, aunque mayor al 10,8% observado entre los asalariados del sector público.
- Una razón relevante que explica la tendencia a la baja en la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año es el cambio demográfico. Mientras que en diciembre 2010-febrero 2011 el 15,9% de los asalariados tenía entre 15 a 24 años, en diciembre 2025-febrero 2026 sólo el 7,6% estaba en ese rango etario. Por el contrario, mientras en diciembre 2010-febrero 2011 el 20% de los asalariados tenía 50 años o más, en diciembre 2025-febrero 2026 el 27,3% de los asalariados pertenecía a este rango etario. De esta manera, las personas de 50 años o más tienen un mayor peso en la composición del empleo asalariado que hace 15 años atrás, mientras que los jóvenes de 15 a 24 años tienen un peso menor en este tipo de empleo. Además, las personas más jóvenes tienden a tener menor antigüedad en el empleo asalariado, mientras que entre las personas mayores tiende a haber una mayor proporción de personas con mayor antigüedad en el empleo asalariado. En efecto, al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 65% de los asalariados de 15 a 24 años tenía una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador, mientras que entre los asalariados de 50 años o más sólo el 18,5% tenía una antigüedad menor a 1 año. De esta manera, en la medida que cambia la composición etaria del empleo asalariado hacia una mayor proporción de personas mayores la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador tiende a reducirse.
- Con todo, la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año se ha reducido en todos los tramos etarios en comparación a lo observado hace 15 años atrás. En consecuencia, la tendencia a la baja en la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año se explica por un mayor envejecimiento del empleo asalariado pero también por una disminución genuina de la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año dentro de cada tramo etario.
- La prevalencia de trabajadores asalariados con contrato o acuerdo a plazo definido exhibe una tendencia a la baja. Así, mientras en el trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 26,1% de los asalariados tenía un acuerdo o contrato a plazo definido, hace 15 años atrás, en el trimestre diciembre 2010-febrero 2011 el 31,3% de los asalariados estaba en esta situación. Los cambios de composición etaria también ayudan a explicar esta tendencia.
- Las cifras muestran que la prevalencia de asalariados con contratación a plazo definido tiende a ser mayor entre los empleos asalariados informales del sector privado y los asalariados del sector público, entre las mujeres, entre las personas de nacionalidad chilena, entre quienes ejercen ocupaciones de baja calificación y en las ramas de Construcción y Agropecuario, silvícola y pesca.

---

<sup>1</sup> Investigador Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

<sup>2</sup> Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

## **I. Introducción**

Si bien la rotación laboral es algo normal y deseable en los mercados laborales dinámicos, un excesivo grado de rotación laboral tiene costos tanto para los trabajadores como para las organizaciones y la economía. La excesiva rotación dificulta a los trabajadores mejorar su nivel de capital humano y ganar experiencia en el trabajo, genera pérdidas de habilidades específicas a la empresa y puede provocar una mala señalización a la hora de buscar empleo. Para los empleadores implica un aumento de los costos de reclutamiento y reducir la productividad. Lo anterior puede provocar impactos negativos en el mercado laboral y en la eficiencia económica.

Una de las manifestaciones del fenómeno es la fracción de trabajadores asalariados con una duración menor a 12 meses con su actual empleador, así como la prevalencia de trabajadores asalariados con contratación a plazo definido. Estas medidas se asocian al grado de retención laboral.

Este informe analiza la evolución de ambas métricas a lo largo del tiempo y realiza una caracterización para lograr una mejor comprensión.

## **II. Proporción de trabajadores asalariados con una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador**

Tal como se observa en la Figura 1, las cifras muestran que en Chile al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 26,6% de los trabajadores asalariados lleva menos de 1 año con su actual empleador.

Las cifras revelan una clara tendencia bajista de este indicador. Así, por ejemplo hace 15 años atrás, en el trimestre diciembre 2010-febrero 2011 el 37,1% de los asalariados tenía una antigüedad menor a 1 año con su empleador.

Un patrón similar, con una clara tendencia a la baja se observa si el análisis se realiza en los distintos segmentos del empleo asalariado. La Figura 2 muestra el porcentaje de asalariados formales del sector privado con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador<sup>3</sup>, la Figura 3 muestra el porcentaje de asalariados informales del

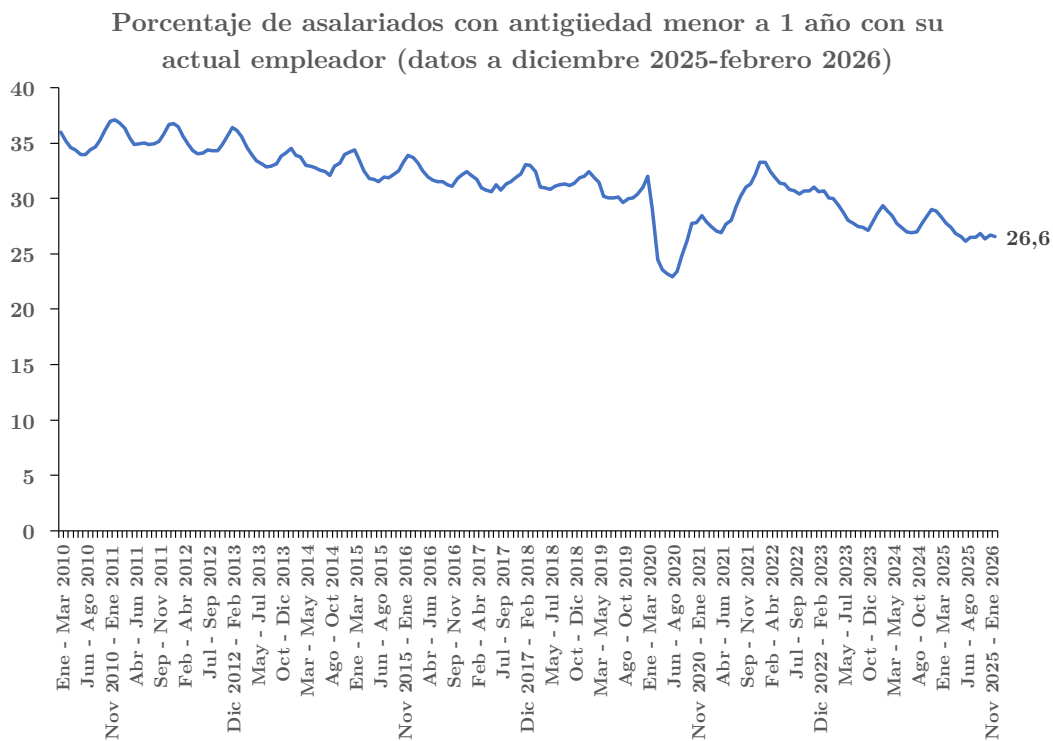
---

<sup>3</sup> Para generar series de tiempo para los asalariados formales del sector privado y asalariados informales del sector privado entre los trimestres enero-marzo 2010 y junio-agosto 2017 se usa el

sector privado<sup>4</sup> con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador y la Figura 4 muestra el porcentaje de asalariados del sector público con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador (que en este último caso corresponde a una institución estatal).

Con todo, si bien en todas las modalidades de empleo asalariado se observa una tendencia a la baja en el porcentaje que tiene una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador, este indicador difiere considerablemente entre ellas. Así, al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 25,5% de los asalariados formales del sector privado tenía una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador, muy por debajo del 52% observado entre los asalariados informales del sector privado, aunque mayor al 10,8% observado entre los asalariados del sector público.

**Figura 1**



Para el cálculo se excluyen aquellas observaciones que no pudieron ser clasificadas según antigüedad

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

procedimiento utilizado en Acuña y Bravo (2025). “Estudio integral sobre la informalidad laboral en Chile”. OCEC UDP y Cajas de Chile.

<sup>4</sup> Los asalariados informales del sector privado son personas que trabajan bajo subordinación para un empleador del sector privado, el cual no les paga las cotizaciones de salud o de pensión.

**Figura 2**

Porcentaje de asalariados formales del sector privado con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador (datos a diciembre 2025-febrero 2026)

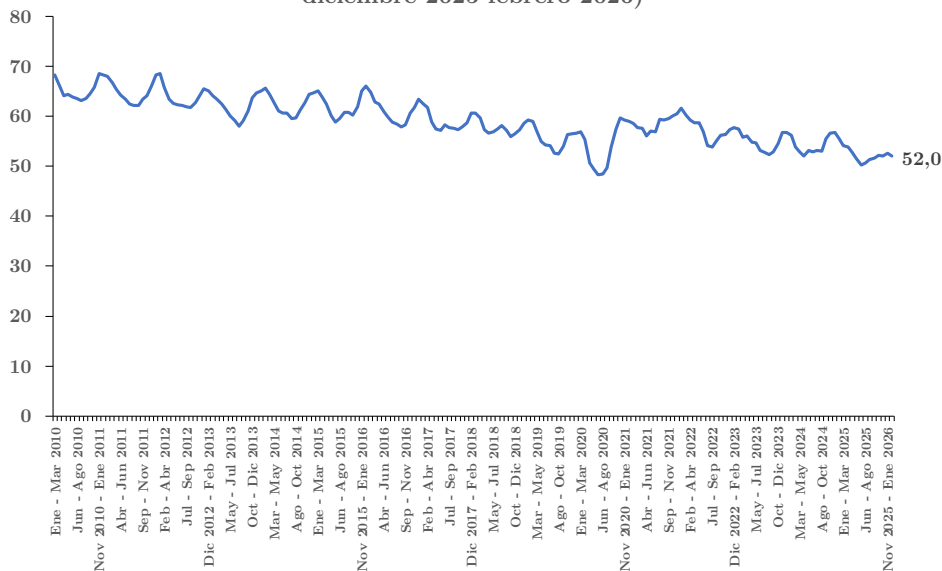


Para el cálculo se excluyen aquellas observaciones que no pudieron ser clasificadas según antigüedad

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

**Figura 3**

Porcentaje de asalariados informales del sector privado con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador (datos a diciembre 2025-febrero 2026)

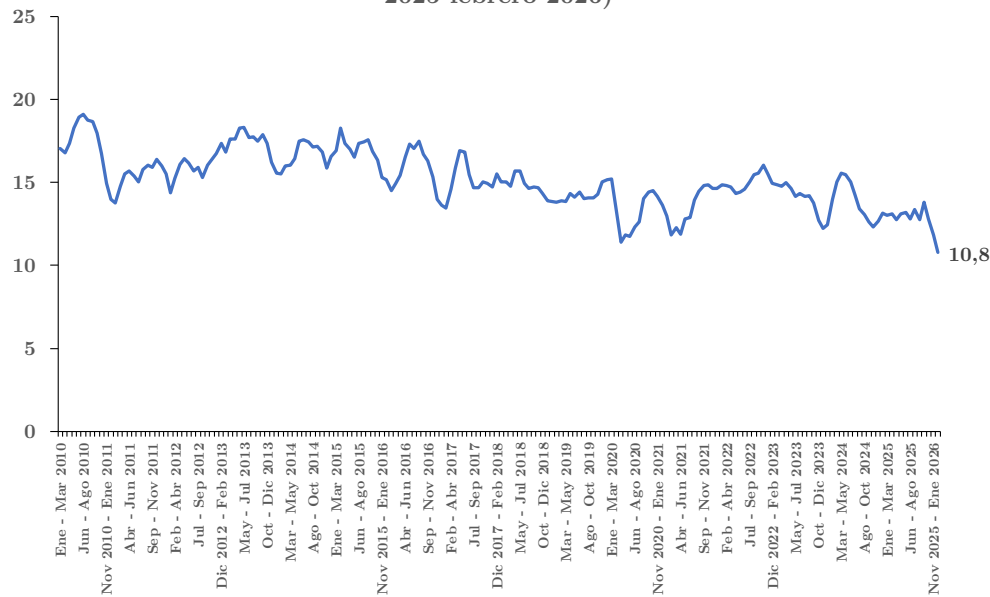


Para el cálculo se excluyen aquellas observaciones que no pudieron ser clasificadas según antigüedad

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

**Figura 4**

Porcentaje de asalariados del sector público con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador (datos a diciembre 2025-febrero 2026)



Para el cálculo se excluyen aquellas observaciones que no pudieron ser clasificadas según antigüedad  
 Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Una razón relevante que explica la tendencia a la baja en la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año es el cambio demográfico, en donde aumenta la proporción de personas mayores y se reduce la de personas jóvenes tanto en la población total como en el empleo asalariado. En efecto, tal como se observa en la Tabla 1 mientras que en diciembre 2010-febrero 2011 el 15,9% de los asalariados tenía entre 15 a 24 años, en diciembre 2025-febrero 2026 sólo el 7,6% estaba en ese rango etario. Por el contrario, mientras en diciembre 2010-febrero 2011 el 20% de los asalariados tenía 50 años o más, en diciembre 2025-febrero 2026 el 27,3% de los asalariados pertenecía a este rango etario. De esta manera, las personas de 50 años o más tienen un mayor peso en la composición del empleo asalariado que hace 15 años atrás, mientras que los jóvenes de 15 a 24 años tienen un peso menor en este tipo de empleo.

**Tabla 1**

**Porcentaje del empleo asalariado desglosado por tramo etario**

	<b>Dic 2010 - Feb 2011</b>	<b>Dic 2025 - Feb 2026</b>
<b>15 a 24 años</b>	15,9	7,6
<b>25 a 49 años</b>	64,1	65,1
<b>50 años y más</b>	20,0	27,3
<b>Total</b>	100,0	100,0

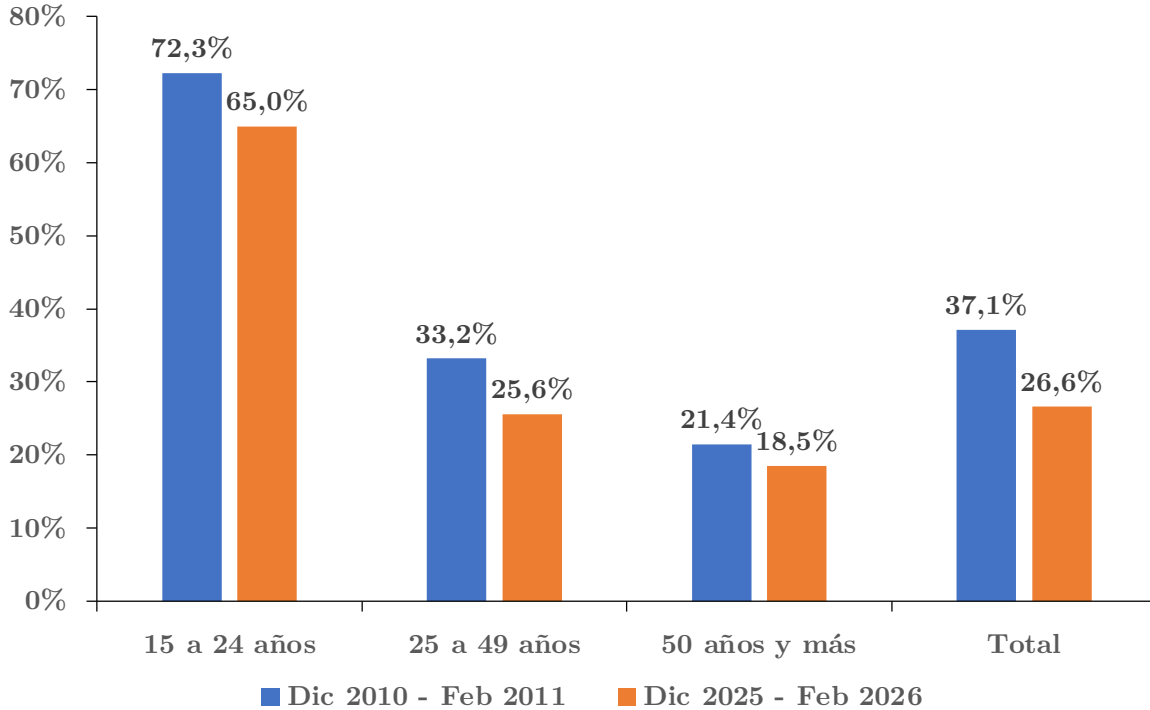
Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las personas más jóvenes tienden a tener menor antigüedad en el empleo asalariado, mientras que entre las personas mayores tiende a haber una mayor proporción de personas con mayor antigüedad en el empleo asalariado. En efecto, tal como se observa en la Figura 5 al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 65% de los asalariados de 15 a 24 años tenía una antigüedad menor a 1 año con su actual empleador, mientras que entre los asalariados de 50 años o más sólo el 18,5% tenía una antigüedad menor a 1 año. De esta manera, en la medida que cambia la composición etaria del empleo asalariado hacia una mayor proporción de personas mayores la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año con su actual empleador tiende a reducirse. Con todo, la Figura 5 también muestra que la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año se ha reducido en todos los tramos etarios en comparación a lo observado hace 15 años atrás.

En consecuencia, la tendencia a la baja en la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año se explica por un mayor envejecimiento del empleo asalariado pero también por una disminución genuina de la prevalencia de asalariados con antigüedad menor a 1 año dentro de cada tramo etario.

**Figura 5**

**Porcentaje de asalariados con antigüedad menor a un año con su actual empleador según tramo etario**



Para el cálculo se excluyen aquellas observaciones que no pudieron ser clasificadas según antigüedad

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

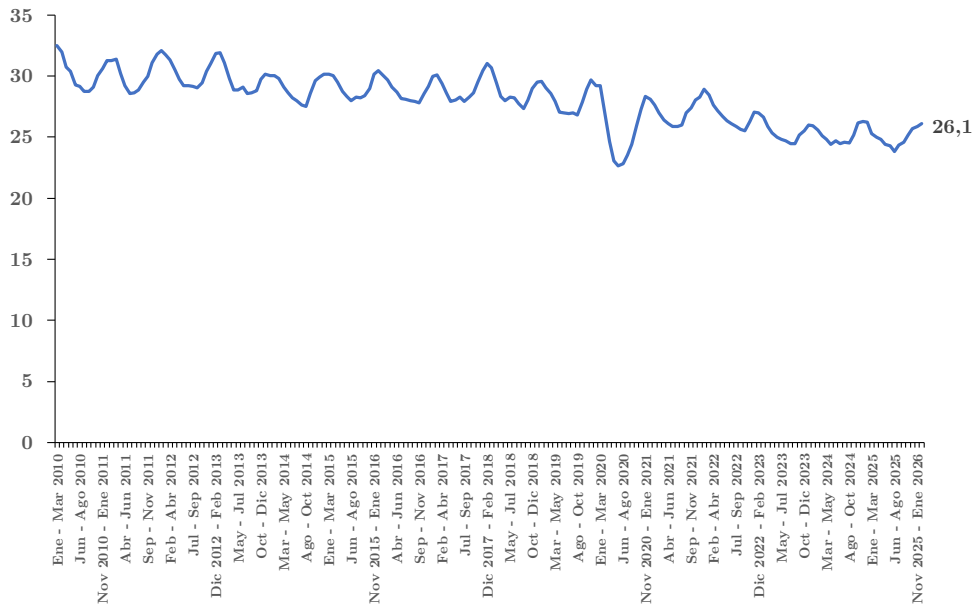
### III. Trabajadores asalariados con contratación a plazo definido

#### III.1 Evolución de la prevalencia de trabajadores asalariados con acuerdos o contrato a plazo definido

Las cifras de la Figura 6 muestran que la prevalencia de trabajadores asalariados con contrato o acuerdo a plazo definido exhibe una tendencia a la baja. Así, mientras en el trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 26,1% de los asalariados tenía un acuerdo o contrato a plazo definido, hace 15 años atrás, en el trimestre diciembre 2010-febrero 2011 el 31,3% de los asalariados estaba en esta situación.

**Figura 6**

Porcentaje de asalariados con contrato o acuerdo a plazo definido (datos a diciembre 2025-febrero 2026)



Para el cálculo se excluyen aquellas observaciones que no pudieron ser clasificadas según plazo del contrato o acuerdo

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

La explicación a este fenómeno también responde al cambio de composición por rango etario entre el empleo asalariado, ya que las personas jóvenes tienden a tener mayor prevalencia de asalariados con acuerdos o contratos a plazo definido en comparación a los grupos etarios de mayor edad. En efecto, al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 el 48% de los asalariados de 15 a 24 años tenía un acuerdo o contrato a plazo definido, cifra que se reduce a 25,4% entre los asalariados de 25 a 49 años y a 21,6% entre los asalariados de 50 años o más.

### III.2 Caracterización del empleo asalariado con acuerdo o contrato a plazo definido

#### Desglose según modalidad de empleo asalariado

Las cifras de la Tabla 2 dan cuenta que, al trimestre diciembre 2025-febrero 2026, entre los asalariados el 26,1% tiene un contrato o acuerdo a plazo definido. Sin

embargo, existen diferencias importantes entre las distintas modalidades de empleo asalariado. En el segmento de asalariados formales del sector privado el 18,5% tiene contrato a plazo definido. En el segmento de asalariados informales del sector privado el 48% tiene un acuerdo o contrato de plazo definido, mientras que entre los asalariados del sector público el 39,1% tiene un contrato o acuerdo a plazo definido. De esta manera, el empleo asalariado formal en el sector privado cuenta con una contratación con mayor estabilidad laboral que lo observado en el empleo asalariado informal en el sector privado y en el empleo asalariado en el sector público.

**Tabla 2**

**Proporción de trabajadores asalariados con acuerdo o contrato a plazo definido según modalidad (trimestre diciembre 2025-febrero 2026)**

Total asalariados	26,1
Asalariado formal privado	18,5
Asalariado informal privado	48,0
Asalariado público	39,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose según sexo

Las cifras de la Tabla 3 dan cuenta que la proporción de asalariados con contrato o acuerdo definido es ligeramente mayor entre las mujeres, ubicándose en 25,7% entre los hombres asalariados y en 26,5% entre las mujeres asalariadas al trimestre diciembre 2025-febrero 2026.

**Tabla 3**

**Proporción de trabajadores asalariados con acuerdo o contrato a plazo definido según sexo (trimestre diciembre 2025-febrero 2026)**

Total asalariados	26,1
Hombre	25,7
Mujer	26,5

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose según nacionalidad

Las cifras de la Tabla 4 revelan que entre los asalariados de nacionalidad chilena el 27% tiene contrato o acuerdo de plazo definido, mientras que entre los asalariados extranjeros el 18,5% está en esta situación.

**Tabla 4**

**Proporción de trabajadores asalariados con acuerdo o contrato a plazo definido según nacionalidad (trimestre diciembre 2025-febrero 2026)**

Total asalariados	26,1
Chilena	27,0
Extranjera	18,5

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose según nivel de calificación de la ocupación

Las cifras de la Tabla 5 revelan que entre los asalariados que ejercen ocupaciones de alta calificación el 22,5% tiene acuerdo o contrato a plazo definido, cifra muy similar al 22,7% observado entre los asalariados que ejercen ocupaciones de mediana calificación. Sin embargo, entre los asalariados que ejercen ocupaciones de baja calificación el 44% tiene acuerdo o contrato a plazo definido.

**Tabla 5**

**Proporción de trabajadores asalariados con acuerdo o contrato a plazo definido según nivel de calificación de la ocupación (trimestre diciembre 2025-febrero 2026)**

Total asalariados	26,1
Alta	22,5
Mediana	22,7
Baja	44,0

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la encuesta Nacional de Empleo del INE

## Desglose según rama de actividad económica

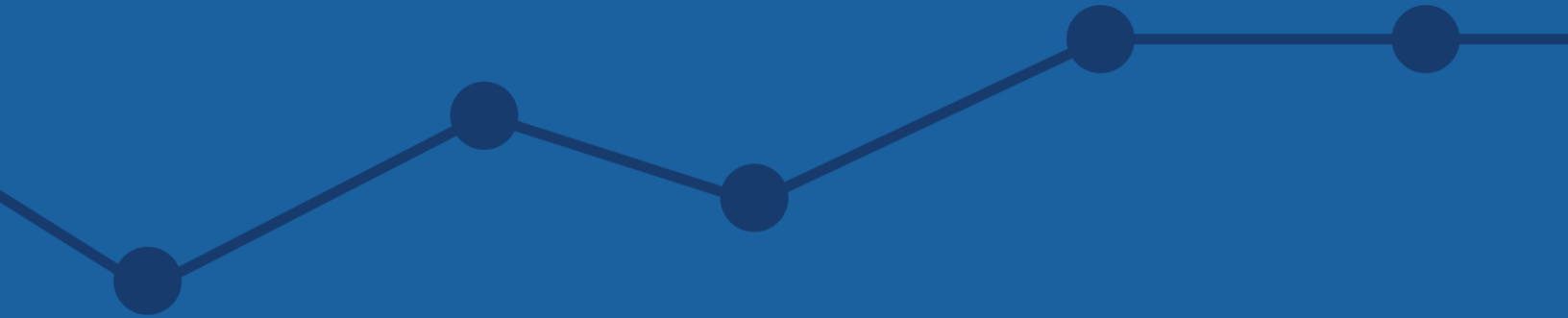
Para el análisis se consideran únicamente aquellas ramas de actividad con mayor número de trabajadores asalariados. Las cifras de la Tabla 6 revelan que en las ramas de Construcción y Agropecuario, silvícola y pesca más de la mitad de los asalariados tiene contrato o acuerdo a plazo definido. Por el otro lado, en la rama industria manufacturera sólo el 15,7% de los asalariados tiene contrato o acuerdo a plazo definido, mientras que en el Comercio esta cifra es del 19%.

**Tabla 6**

**Proporción de trabajadores asalariados con acuerdo o contrato a plazo definido según rama de actividad económica (trimestre diciembre 2025-febrero 2026)**

Total asalariados	26,1
Comercio	19,0
Enseñanza	24,4
Industria manufacturera	15,7
Salud	34,8
Administración pública	40,5
Construcción	50,2
Agropecuario, silvícola y pesca	50,6

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la encuesta Nacional de Empleo del INE



Cada artículo es responsabilidad de su(s) autor(es) y no refleja necesariamente la opinión del OCEC UDP ni de la FAE UDP.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico